



P.-32.659

M Kon/GV

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 20 de Julio de 1966 con el número 329.275

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FABRIEK VAN BOUWMATERIALEN "LOEVENSTEIN" N.V.,
sociedad holandesa de responsabilidad limitada, estable-
cida en Vuren a/d Waal, Holanda, por:

"UN METODO DE CORTAR UN BLOQUE DE MATERIAL PLASTICO"

=====

5 El invento se refiere a un método de cortar un blo-
que de material plástico, más especialmente un bloque de
hormigón de poco peso, siendo dicho bloque soportado con
ayuda de medios de soporte, siendo dicho bloque cortado
por medio de un alambre de corte a lo largo de al menos
un plano de corte dirigido hacia abajo en una pluralidad
de partes de bloque dispuestas en una fila y siendo después
dichas partes de bloque cortadas sucesivamente a lo largo
de al menos un segundo plano de corte que se extiende trans-

12 SEP



5 versalmente a dicho primer plano de corte por un movimien-
to relativo de un alambre de corte por una parte y dicho
medio de soporte por otra parte, durante cuyo movimiento
relativo el alambre de corte se mueve a través del bloque
en la dirección de la fila.

10 Por este método conocido surgen grietas y desmorona-
mientos en las partes del bloque en la proximidad del pri-
mer plano de corte en el sitio donde el alambre de corte
sale de las partes del bloque durante el corte a lo largo
del segundo plano de corte.

15 El método según el invento evita estas grietas o
desmoronamientos, debido al hecho de que las partes del
bloque situadas en una fila son movidas una contra la otra
antes de ser cortadas a lo largo del segundo plano de cor-
te, puesto que así el material de las partes de bloque en
la proximidad del primer plano de corte es sostenido por
el material de la parte contigua del bloque.

20 Un objeto adicional del invento es proporcionar un
aparato para cortar un bloque de material plástico de la
clase descrita, aparato que comprende medios de soporte
para soportar el bloque, al menos un alambre de corte para
cortar el bloque a lo largo de al menos un primer plano
de corte dirigido hacia abajo en una pluralidad de partes
de bloque, dispuestas en una fila y al menos un alambre
25 de corte para cortar sucesivamente dichas partes de bloque
a lo largo de al menos un segundo plano de corte que se
extiende transversalmente a dicho primer plano de corte,
siendo dichos medios de soporte, por una parte, y el últi-
mo alambre de corte, por otra, móviles unos con relación
30 al otro, para cortar las partes de bloque, caracterizado



por medios para mover dichas partes de bloque, que están
dispuestas en una fila unas contra otras.

El invento proporciona además, cuerpos perfecciona-
dos de hormigón, o de material similar, de peso ligero
5 que pueden ser cortados en estado plástico. Los cuerpos
producidos de acuerdo con el método anteriormente descrito
no contienen las grietas y desmoronamientos usuales.

El invento será aclarado con referencia a los dibu-
jos. En las Figuras 1 - 4 se representan esquemáticamente
10 las operaciones sucesivas del método según el invento.
Al poner en práctica este método se utiliza, por ejemplo,
una máquina de corte según la Memoria de la Patente britá-
nica número 997.973. En el lado izquierdo de una mesa de
corte que consiste en una pluralidad de rodillos 1, que
15 se extienden transversalmente, hay tendida una pluralidad
de batras 2, espaciadas entre sí, y que se extienden en la
misma dirección longitudinal. Sobre las barras 2 hay ten-
dido un número de primeros alambres de corte 3. Sobre ellos
se coloca de plano un bloque 4 de hormigón plástico de pe-
20 so ligero, por ejemplo, de dimensiones 7 m x 1,5 m x 1 m,
en la dirección longitudinal de las barras como se muestra
en la Figura 1.

Después, los primeros alambres de corte 3 tendidos
entre las barras 2 y la parte inferior del bloque 4 son
25 movidos en una posición horizontal a lo largo de los pri-
meros planos de corte, que se extienden verticalmente, lo
que resulta en la división del bloque 4 en una pluralidad
de partes de bloque 4a, 4b, 4c y 4d situadas en una fila
a una distancia entre sí igual al diámetro de un alambre
30 de corte 3.



Según el invento, las partes de bloque 4a, 4b, 4c y 4d son ahora movidas unas contra otras ejerciendo una fuerza de sujeción F en la dirección de la fila sobre el frente y respaldo de las partes de bloque 4d y 4a respectivamente por medio de las placas de sujeción respectivamente 5 y 6. La fuerza de sujeción es, por una parte, tan grande que las partes 4a, 4b, 4c y 4d del bloque se mueven unas en contra de las otras en la dirección longitudinal de las barras 2, como se muestra en la Figura 3. Por otra parte, la fuerza de sujeción es mantenida suficientemente baja para impedir que estas partes de bloque se adhieran entre sí en los primeros planos de corte. Esto es posible con hormigón de peso ligero, si está suficientemente seco.

Cuando las partes de bloque están colocadas las unas contra las otras y se quita la placa de sujeción 5, por ejemplo, levantándola, varios alambres de corte 7, que se extienden verticalmente, son movidos paralelamente a las barras, con relación a ellas y entre ellas, moviendo las barras 2 junto con el bloque por ellas sostenido, transversalmente sobre los rodillos 1 hasta el lado derecho de la máquina. Durante esta operación de corte, las partes del bloque son cortadas a lo largo de segundos planos de corte. Durante esta operación de corte, el material de las partes de bloque en el lado izquierdo del dibujo es sostenido por el material de otra parte del bloque situada detrás del mismo, de modo que no surgen desmoronamientos ni grietas.

La parte de bloque 4a es sostenida en su lado izquierdo por medio de la placa de sujeción 6 que tiene unas ranuras 8 en los segundos planos de corte, para recibir los



alambres de corte 7 que salen de la parte de bloque 4a.

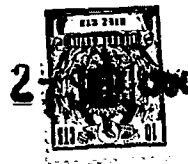
5 Si ha de ser cortada la corteza superior del bloque esta operación de corte se lleva a cabo cuando las partes del bloque 4a, 4b, 4c y 4d ya están movidas las unas contra las otras. Durante esta operación de corte, un alambre de corte, que se extiende horizontal y transversalmente, (no representado), puede ser movido a través de las partes de bloque 4a, 4b, 4c en la dirección de la fila a lo largo de un segundo plano de corte horizontal.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 21 de Julio de 1965, con el número 65-09414, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1.- Un método de cortar un bloque de material plástico, más especialmente un bloque de hormigón de poco peso, siendo dicho bloque soportado con ayuda de medios de soporte, siendo dicho bloque cortado por medio de un alambre de corte a lo largo de al menos un plano de corte dirigido hacia abajo en una pluralidad de partes de bloque dispues-



tas en una fila y siendo después dichas partes de bloque cortadas sucesivamente a lo largo de al menos un segundo plano de corte que se extiende transversalmente a dicho primer plano de corte por un movimiento relativo de un alambre de corte, por una parte, y dicho medio de soporte, por otra parte, durante cuyo movimiento relativo el alambre de corte se mueve a través del bloque en la dirección de la fila, caracterizado porque dichas partes de bloque situadas en una fila son movidas una contra la otra antes de ser cortadas a lo largo de dicho segundo plano de corte.

2.- Aparato para cortar un bloque de material plástico de acuerdo con el método de la reivindicación 1, que comprende medios de soporte para soportar el bloque, al menos un alambre de corte para cortar el bloque a lo largo de al menos un primer plano de corte dirigido hacia abajo en una pluralidad de partes de bloque, dispuestas en una fila y al menos un alambre de corte para cortar sucesivamente dichas partes de bloque a lo largo de al menos un segundo plano de corte que se extiende transversalmente a dicho primer plano de corte, siendo dichos medios de soporte, por una parte, y el último alambre de corte, por otra, móviles unos con relación al otro para cortar las partes de bloque, caracterizado por medios para mover dichas partes de bloque, que están dispuestas en una fila unas contra las otras.

3.- Un método de cortar un bloque de material plástico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los



fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

27 SEP. 1966

P.A.

Alberto de Eizaburu

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alberto de Eizaburu".

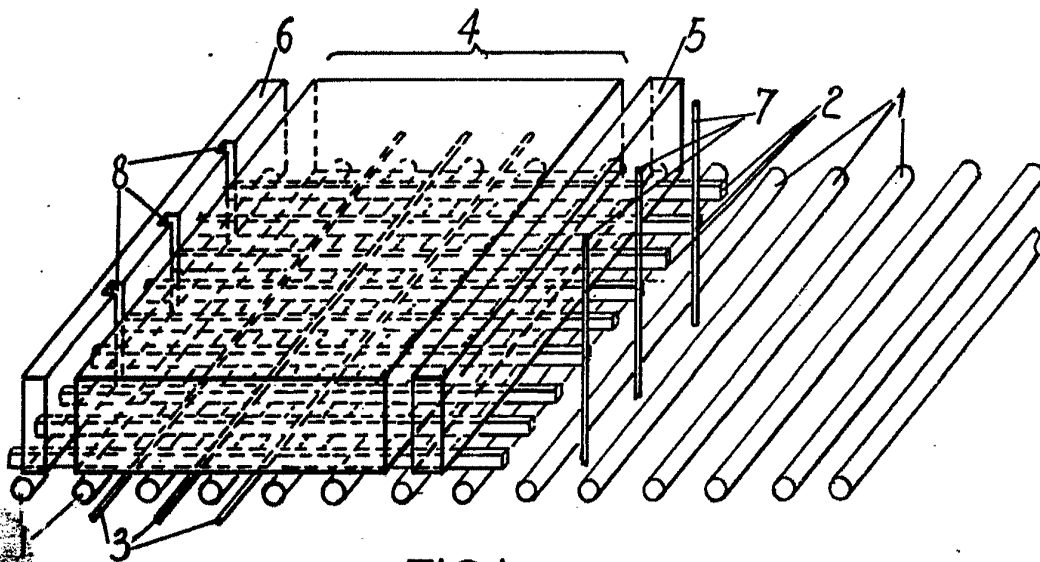


FIG. 1

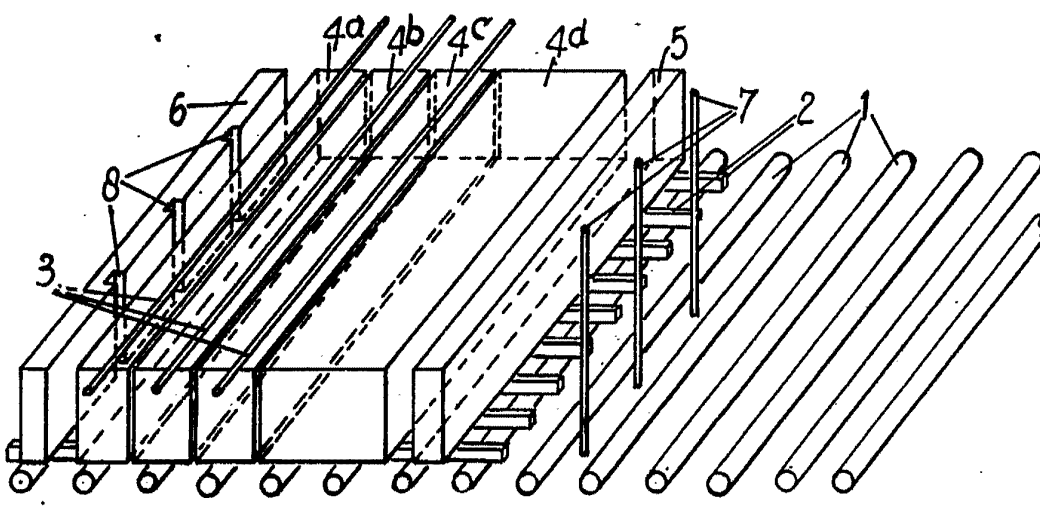


FIG. 2

Alfred de Borsari
Eindhoven

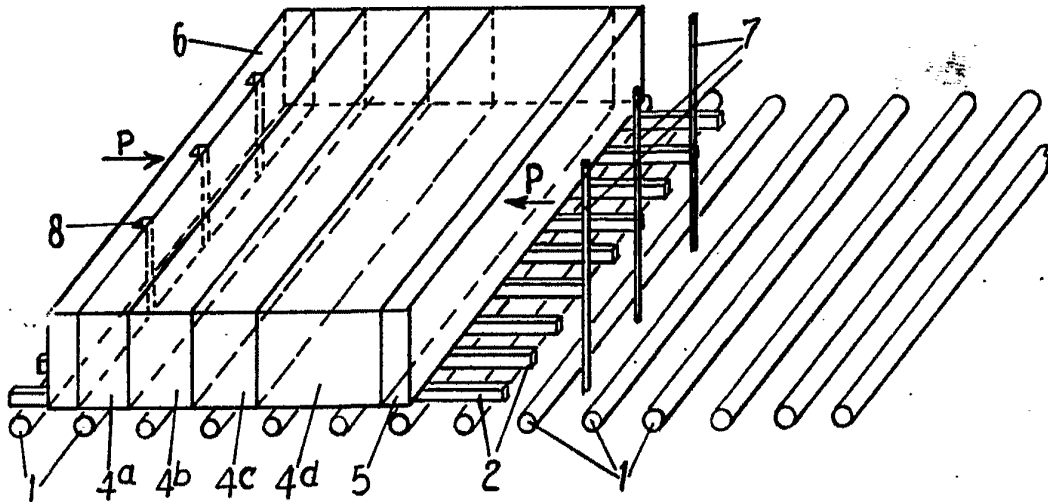


FIG. 3

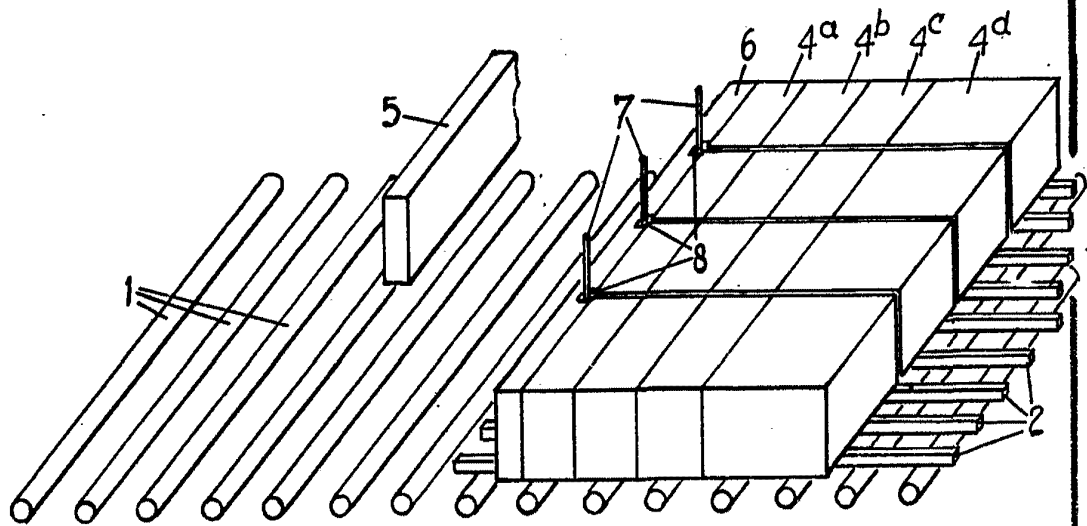


FIG. 4

Handwritten signature
Bureau de Etudes
1925